

## INTERIORES REDECOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 20 de abril de 2001, se celebró una Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, en la que se acordó trasladar el domicilio social de la sociedad de la calle Fuencarral, 138, de Madrid, a la calle San Roque, 17-19, local, 28220 Majadahonda (Madrid), modificándose en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Administrador único.—22.379.

## INTERNAUTO, S. L. (Sociedad absorbente)

### PROURGAL, S. A.

### URDEGAL, S. L.

## PÉREZ CANAL, S. A. (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Internauto, Sociedad Limitada»; «Prourgal, Sociedad Limitada», y de «Urdegal, Sociedad Limitada», y la Junta general extraordinaria y universal de «Pérez Canal, Sociedad Anónima», celebradas en todos los casos el día 3 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas mediante la absorción de «Prourgal, Sociedad Anónima»; «Urdegal, Sociedad Limitada», y «Pérez Canal, Sociedad Anónima», por la sociedad «Internauto, Sociedad Limitada», integrando los patrimonios de las sociedades absorbidas mediante el traspaso de todo su patrimonio por sucesión universal a la sociedad absorbente.

Se aprobaron como Balances de fusión de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000 y se aprobó, a su vez, que la fusión tenga efectos contables a partir de 1 de enero de 2001.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se aprobó, por unanimidad, la sucesión de la sociedad absorbente en la denominación de la sociedad «Prourgal, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida).

Como consecuencia de la mencionada fusión, «Internauto, Sociedad Limitada», aumentará su capital en doscientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco euros con nueve céntimos (49.905.000 pesetas), quedando éste cifrado en seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos diecisiete euros con cinco céntimos (107.405.000 pesetas). La fusión se acordó en base al proyecto único de fusión depositado los días 20 y 30 de abril en el Registro Mercantil de Pontevedra y en el Registro Mercantil de Ourense, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el informe de experto independiente y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 4 de mayo de 2001.—María del Carmen Canal López, Administradora solidaria de «Internauto, Sociedad Limitada»; Jorge Pérez Canal, Consejero Delegado de «Pérez Canal, Sociedad Anónima»; Luis Pérez Canal, Administrador solidario de «Urdegal, Sociedad Limitada», y José Manuel Pérez Canal, Administrador solidario de «Prourgal, Sociedad Limitada».—22.650. 2.<sup>a</sup> 18-5-2001

## INTERNET LOYALTY SOLUTIONS, S. A.

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Cristóbal Bordiú, número 22, el día 6 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al órgano de administración para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores socios, con quince días de antelación a la celebración de la Junta, los informes y texto íntegro de las modificaciones propuestas, recordándoles el derecho a solicitar su entrega o envío, que será inmediato y gratuito.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.306.

## INVERFINA, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, 3, el próximo día 11 de junio de 2001, a las once hora, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.346.

## INVERLAN 2000, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14, de Madrid, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.464.

## INVERSIONES FUND NET 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.441.

## INVERSIONES GARBI, S.I.M., S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

En la convocatoria de Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, cuyos anuncios se publicaron en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 23 de abril de 2001, y en el diario «La Gaceta» de 20 de abril de 2001, se omitió incluir en el orden del día, los siguientes puntos a tratar:

Solicitud de exclusión y simultánea admisión a cotización de las acciones en Bolsa de Valores.